



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Víctor Larco Herrera

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CARGO

MEMORANDO Nº 022-2023-OL-HVLH/MINSA

LOG. HETG Nº 1047

A : CPC. Yesilú Llontop Checa
Jefa de la Oficina de Economía

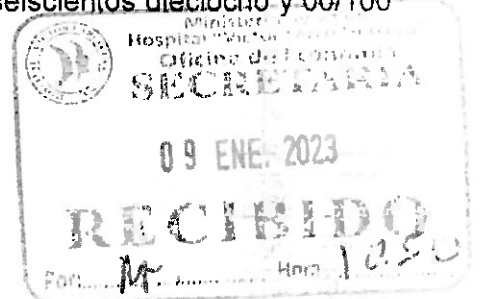
Asunto : Aplicación de otras Penalidades
Orden de Servicio Nº 934-2022
SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC
CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL
ACERO SAC- SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO
ROJO SAC

Referencia : a) Nota Informativa Nº 015-UA-OL-HVLH/MINSA
b) Informe Nº 001-2023-JFRC/UA/OL/HVLH/MINSA
c) Informe Nº 042-2022-USG-OSGYM-HVLH/MINSA

Fecha : Magdalena del Mar, 09 de enero 2023

Por el presente me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y remitir los documentos de la referencia para su conocimiento e indicar a quien corresponda la aplicación de otras penalidades establecida por el Abogado Especialista en Contrataciones, incurrida por el contratista del asunto, por incumplimiento de la Orden de Servicio Nº 934-2022, siendo el importe de la penalidad S/. 17,618.00 soles (Diecisiete Mil seiscientos dieciocho y 00/100 soles)

Atentamente,



Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

CPC. José Luis Santos Bautista
Jefe de la Oficina de Logística
de la Oficina Ejecutiva de Administración

JLSB/Patricia



Siempre con el pueblo



"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MEMORANDO N° 023-2023-OL-HVLH/MINSA

A

: **CPC. Yesilú Llontop Checa**
Jefa de la Oficina de Economía

Asunto

: **Aplicación de penalidad en Orden de Servicio N° 503-2022 Empresa JRMC SAC**

Referencia

- : a) Nota Informativa N° 019-UA-OL-HVLH/MINSA
- b) Informe N° 002-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- c) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 31.12.2022
- d) Informe N° 043-2022/USG/OSGYM/HVLH

Fecha

: 09 de enero 2023

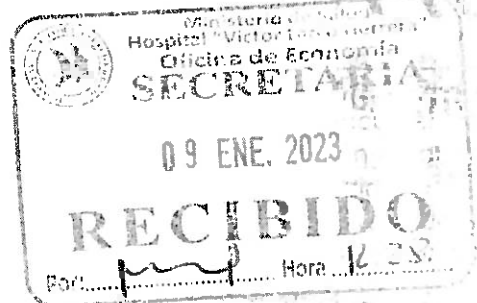
Por el presente me dirijo a usted para saludarla muy cordialmente y remitir los documentos de la referencia para su conocimiento e indicar a quien corresponda la aplicación de penalidad (otras penalidades), incurrida por el contratista **JRMC SAC**, por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 503-2022, siendo el importe de la penalidad S/. 4,200.00 soles (Cuatro Mil Doscientos y 00/100 soles)

Atentamente,

Ministerio de salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
CPC. José Luis Santos Bautista
Jefe de la Oficina de Logística
de la Oficina Ejecutiva de Administración

JLSB/Patricia



JLSB/Patricia



00977

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

NOTA INFORMATIVA N° 026 -UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, 12 de Enero de 2023

A: **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
 Jefe de la Oficina de Logística

Asunto: **Aplicación de penalidad - OS N° 917-2022**
J& F PROYECTOS Y OBRAS S.A.C.

Ministerio de Salud
 Hospital "Victor Larco Herrera"
 Oficina de Logística
 Secretaría
 12 ENE 2023
RECIBIDO
 Fecha: 12/01/2023 Hora: 8:34 Folio:

- Referencia:
- a) Informe N° 004-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
 - b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 10.01.2023
 - c) Informe tecnico N° 003-ROV-2023-OSGYM-HVLH de fecha 06.01.23

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 004-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **J& F PROYECTOS Y OBRAS S.A.C.**, referente al "Servicio de mantenimiento de los modulos (talleres) del Departamento de Rehabilitación del HVLH-MINSA", por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 917 de fecha 22.12.2022, siendo la penalidad por el importe S/ 1,304.72 (mil trescientos cuatro y 72/100 soles).

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 004-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 917 original
- Informe tecnico N° 003-ROV-2023-OSGYM-HVLH
- Factura electronica N° E001-94

Atentamente,

Ministerio De Salud
 Hospital "Victor Larco Herrera"
 Oficina de Logística

 Bach. Luisa Suyón Jiménez
 Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c.: Archivo



NOTA INFORMATIVA N° 055 -UA-OL-HVLH-2023

Magdalena del Mar, de Enero de 2023

A : **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de Logística

Asunto : **Aplicación de Otras penalidades - OS N° 938-2022**
SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRALEMPRESA JRMC SAC

Referencia : a) Informe N° 008 -2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 31.01.2023
c) Informe N° 001-2023/USG/OSGYM/HVLH de fecha 31.01.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 008-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – JRMC SAC., referente a la prestación del Servicio de Limpieza Integral a todo costo por 24 meses, con referente al Contrato N°001-2022-HVLH, del Procedimiento de Selección Concurso Público N°002-2021-HVLH/MINSA por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 938 de fecha 28.12.2022, señala que la Empresa JRMC SAC, ha incurrido en falta puesto que en período de 01.01.2023 al 31.01.2023 existen trece (13) faltas y en cuatro (04) operadores no contaron con fotocheck no contó con el personal de reemplazo requerido.

En tal sentido en este caso es aplicable como **OTRAS PENALIDADES**, las señaladas en las Bases Integradas pág. 33, cláusula décimo primera y sexta.

Por lo tanto, es aplicable la penalidad a la Empresa JRMA SAC., por concepto de **OTRAS PENALIDADES**, la suma de S/3,400.00 soles correspondiente a la orden de servicio N°938 de fecha del 28.12.2022, correspondiente al período del 01.01.2023 al 31.01.2023

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 008-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 938 original
- Informe N° 001-2023/USG/OSGYM/HVLH
- Factura electronica N°E001-316

Atentamente,
c.c.: Archivo

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

c.c. Archivo





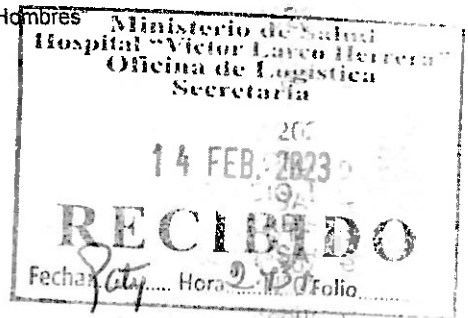
PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Victor Larco Herrera

2437

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**NOTA INFORMATIVA N° 111 -UA-OL-HVLH-2023**

Magdalena del Mar, 14 de Febrero de 2023

A : **CPC. Jose Luis Santos Bautista**
Jefe de la Oficina de LogísticaAsunto : **Aplicación de Otras penalidades - OS N° 107-2023**
SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC
CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL
ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SACReferencia : a) Informe N° 009 -2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
b) Acta de Conformidad de Servicio de fecha 13.02.2023
c) Informe N° 002-2023/USG/OSGYM/HVLH de fecha 13.02.2023

Por medio del presente es grato saludarlo a usted y a la vez remitir el Informe N° 009-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA, emitida por el Abogado Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística en aplicación de penalidad incurrida por EL CONTRATISTA – **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, referente a la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para 24 meses Contrato N°021-2022-HVLH, de la Adjudicación Simplificada N°004-2022-HVLH/MINSA, derivada del Concurso Público N°003-2022-HVLH/MINSA por incumplimiento de la Orden de Servicio N° 107 de fecha 06.02.2023, señala que la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, ha incurrido en falta puesto que en período de 01.01.2023 al 31.01.2023 existen cuarenta y tres (43) faltas de los agentes de seguridad, treinta y tres (33) cambios de personal sin autorización, ocho (08) agentes de seguridad no contaron con carnet de identificación personal del servicio de vigilancia (SUCAMEC) o contaron con carnet de identificación vencido y cinco (05) agentes de seguridad no contaron con el equipamiento completo, por lo que los puestos de vigilancia no contaron con la seguridad requerida.

En tal sentido en este caso es aplicable como **OTRAS PENALIDADES**, las señaladas en las Bases Administrativas pág. 37, cláusula décimo primera.

Por lo tanto, es aplicable la penalidad a la Empresa **SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC CONSORCIO CORPORACION SEGURIDAD EL TEMPLE DEL ACERO SAC – SERVICIO DE VIGILANCIA EL TEMPLARIO ROJO SAC**, por concepto de **OTRAS PENALIDADES**, la suma de S/.24,156.00 soles correspondiente a la orden de servicio N°107 de fecha del 06.02.2023, correspondiente al período del 01.01.2023 al 31.01.2023

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

- Informe N° 009-2023-JFRC-UA-OL/HVLH/MINSA
- Orden de Servicio N° 107 original
- Informe N° 002-2023/USG/OSGYM/HVLH
- Factura electronica N°E001-9

Atentamente,
c.c.: Archivo

Ministerio De Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina de Logística

Bach. Luisa Suyón Jiménez
Jefa de Equipo de Adquisiciones

BICENTENARIO
PERU 2021